

CERTIFICADO CALIFICACION OFERTA ECONOMICA: Identificación Oferta anormal baja	
Expediente:	A/SER-004867/2020
Denominación:	Control de calidad de la obra de construcción del Centro de Salud Navalcarnero II
Tipo de procedimiento:	Abierto simplificado criterio único precio

Dña. Ana M^a Encinas Monge, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

C E R T I F I C A: Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 4 de marzo de 2020 la apertura del único sobre que contiene la documentación administrativa y económica, se aprecia que la oferta del licitador detallado a continuación se encuentra en presunción de anormalidad de acuerdo a lo previsto en el pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por lo que se acuerda darle audiencia para que justifique la valoración de su oferta.

NIF EMPRESA

A28184661 INSTITUTO TECNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION

En consecuencia,

Siguiendo lo establecido en el artículo 149 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **se les solicita que justifiquen la valoración de la oferta y precisen sus condiciones, confirmando que es correcta, y puede ser cumplida en los términos y con las características técnicas que se detallan a continuación:**

1. El ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, relativo a costes de personal y costes de medios materiales, con especificación expresa de la estimación de los costes necesarios para la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. El ahorro que resulte de las soluciones técnicas adoptadas por el licitador para ejecutar el contrato
3. Las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga el licitador para ejecutar el contrato

El plazo para presentar la documentación requerida finaliza el día 12 de marzo de 2020, que se remitirá por medios electrónicos, accediendo a la página de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).



**Comunidad
de Madrid**

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.

(si lo desean les podemos facilitar unas instrucciones por correo electrónico a: ucagap.servicios@salud.madrid.org)

Se advierte que la no justificación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN